

INFORMATIVA**CAAAREM®**
CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE AGENTES ADUANALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**G-0047/2026 México, Ciudad de México, a 24 de Febrero de 2026****PREGUNTAS FRECUENTES FORMATO E2 MANIFESTACIÓN VALOR, CONTENIDO EN EL ANEXO 1****CIRCULAR INFORMATIVA - PREGUNTAS FRECUENTES FORMATO E2 MANIFESTACIÓN VALOR, CONTENIDO EN EL ANEXO 1****A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer en el portal de la Ventanilla Única las "PREGUNTAS FRECUENTES FORMATO E2 MANIFESTACIÓN VALOR, CONTENIDO EN EL ANEXO 1" en el apartado "Manifestación de Valor - (MV) se destaca las siguientes preguntas:

¿En qué campo del pedimento debo declarar el folio de la MV? Respuesta: El folio de 13 caracteres generado al transmitir la MV debes declararlo en el registro 507, correspondiente a e-document, relacionado con el identificador "ED- DOCUMENTO DIGITALIZADO", contenido en el apéndice 8 del Anexo 22 de las RGCE vigentes.

¿En qué moneda debo llenar la MV y cuál es el tipo de cambio que debo considerar para el llenado? Respuesta: En moneda nacional. En ese sentido, en el campo "Tipo de cambio" puedes considerar el publicado en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente al día hábil inmediato anterior al de la transmisión de la MV, ya que este es únicamente de referencia.

¿Cuál es la periodicidad con la que debo transmitir la MV? Respuesta: Debe realizarse por cada operación de comercio exterior tramitada, de conformidad con la regla 1.5.1., fracción I de las RGCE vigentes; en caso de operar con remesas o avisos, la transmisión de la MV se realizará hasta el cierre del pedimento, es decir, en el pedimento consolidado.

Se anexa el documento para su verificación



[Preguntas_Frecuentes_Formato_E2_Manifestacion_de_Valor.pdf](#)

Asi mismo se dio a conocer el Manual de Manifestación de valor portal VUCEM- Agregar RFC's de consulta y/o documentos digitalizados que tiene como objetivo de adicionar documentación digitalizada o RFC de consulta



[Manual_de_usuario_Agregar_RFC_de_consulta_y_o_documentos_digitalizados.pdf](#)

Cualquier duda o comentario, favor de dirigirse a la Dirección Operativa de la CAAAREM.

ATENTAMENTE
RUBEN DARIO RODRIGUEZ
LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA

PPR/UMB/EAA

Liverpool 88, Col. Juárez, Alcaldía
Cuauhtémoc, Ciudad de México.
C.P. 06600 Tel. **5533007500**
www.caaarem.mx



Comité Ejecutivo
Nacional **2025-2028**
HACIENDO MÁS GRANDE A CAAAREM

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor; se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.